

Proposiciones de Ciudadanos Legisladores

Estado Actual: Comisión Permanente Ficha Técnica



De los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Procuraduría General de la República, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del estado de Veracruz y la Procuraduría General de Justicia del estado de Morelos, a investigar y esclarecer con prontitud el caso de la desaparición de las personas provenientes de Temixco, Morelos.

SE TURNÓ LA PRIMERA COMISIÓN.

PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR PARA QUE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS INVESTIGUEN Y ESCLAREZCAN CON PRONTITUD EL CASO DE LA DESAPARICIÓN DE LAS PERSONAS PROVENIENTES DE TEMIXCO, MORELOS, QUIENES, CON FALSAS PROMESAS, FUERON TRASLADADAS AL ESTADO DE VERACRUZ PARA PARTICIPAR EN LA JORNADA ELECTORAL.

RICARDO MEJIA BERDEJA y **RICARDO MONREAL ÁVILA**, diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión y del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 59, del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentan ante la Comisión Permanente, el presente Punto de Acuerdo conforme a la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Resulta por demás conocido que para algunas de las actividades relacionadas con la promoción del voto o la conformación de la estructura territorial en los diversos procesos electorales, se recurre a personas ajenas a los estados en donde se llevan a cabo las elecciones, es decir, se trasladan cientos de personas a otras entidades para incorporarse en las acciones que llevan a cabo los partidos políticos.

De esta manera, en las pasadas elecciones del 7 de julio, se tiene conocimiento que se contrató, al menos, a 120 personas provenientes de Temixco, Morelos para trabajar durante el cierre del proceso electoral en el municipio de Álamo Temapache, Veracruz; a lo cual, presuntamente una persona perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) les ofreció un pago de 300 pesos diarios y mil pesos al regresar a Morelos, así como brindarles alimento y hospedaje durante su estancia; partiendo así la noche del jueves 4.

Sin embargo, el pasado miércoles 10 de julio, la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHMOR) alertó en la queja 318/2013-5, sobre la desaparición de 92 integrantes del grupo que se encontraba en el estado de Veracruz; pero a lo largo de ese día se comentó, de manera poco precisa, que ya habían regresado, excepto (por lo menos) diecisiete morelenses; de los cuales a la fecha no se tiene registro alguno del lugar en donde pudieran estar.

Actualmente, se conoce por el testimonio de uno de los familiares de las personas desaparecidas, quien comentó al periódico Reforma que "en el momento en que ellos llegan a Veracruz a ellos les comentan que querían que también fueran a saquear a las casas de campaña de los otros partidos políticos, pero como estas personas no se prestaron, las personas que se las llevaron los abandonaron en la sierra y ya no les cumplieron nada y ya no hay modo de que regresen" (sic).

Cabe destacar que "testimonios de los acarreados relatan que fueron contratados para participar como observadores electorales en el puerto de Veracruz, pero en el camino se enteraron que su tarea sería provocar desmanes y golpear electores. De acuerdo con esta versión, el grupo que viajaba en uno de los autobuses decidió no participar en esos actos, por lo que fue abandonado en los límites de Veracruz y Tamaulipas. De las 44 personas que fueron llevadas a una vivienda, sólo 27 regresaron a Morelos, tras ser apoyadas por autoridades de Álamo Temapache, Veracruz. De los otros 17 morelenses y de los que viajaron en los otros tres autobuses no tienen información y aseguran que están desaparecidos en territorio veracruzano."

Asimismo, dentro de la información que hasta ahora ha circulado, se señala como responsable del traslado de los morelenses a Veracruz, a César Cruz, subsecretario de Evaluación de la Secretaría de Organización del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, quien también fuera alcalde de Temixco en 1994, durando en el cargo tan solo un año debido a su renuncia presentada después del fallecimiento de 60 personas intoxicadas por ingerir bebidas alcohólicas con metanol.

De igual forma, se señaló a Otilio Rivera, subdelegado de la Secretaría de Desarrollo Social en Morelos; pero éste fue defendido por Jorge Meade Ocaranza, delegado de la dependencia, quien sin tener prueba alguna, negó que Rivera, tuviera algún tipo de relación o responsabilidad con lo ocurrido.

Aunado a la información presentada en la queja de la CDHMOR, existe otro elemento que resulta preocupante en el caso, el cual también fue presentado por el periódico Reforma, "la denuncia que interpusieron los 27 morelenses que escaparon de priistas armados que pretendían obligarlos a violentar la elección del pasado 7 de julio en Veracruz, fue alterada. Una fuente del Ayuntamiento confirmó que al llegar a Álamo Temapache, los morelenses declararon ante el Ministerio Público que los trasladaron desde Morelos con el engaño de que cuidarían casillas y al llegar a Veracruz trataron de obligarlos a cometer hechos de violencia para inhibir el voto. Explicaron que quienes los transportaron en los autobuses eran priistas que estaban armados. Al negarse a participar en actos ilegales, los llevaron hasta un cerro, donde los abandonaron. 'Pero lo que dijeron al Ministerio Público no se escribió. Les dieron unas denuncias ya hechas en un formato, les dijeron que debían firmar y nada de lo que dijeron quedó en actas. Es terrible que la autoridad encubra estos hechos', comentó la fuente. Además, la representación del Ministerio Público, dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado, habría incurrido en otra falta al no entregar a los afectados ninguna copia de las denuncias que interpusieron. 'Lo que sabemos es que en el Ministerio (Público) no se apuntó lo que la gente que había caminado varios kilómetros dijo; pero, además, no se les dio copia de su denuncia, sólo los dejaron ir después de que se presentaron', comentó el entrevistado".

De esta manera, y con un caso lamentable se demuestra la gravedad de la situación respecto a la complicidad con la que funcionarios públicos actúan de manera ilegal, y ahora no sólo hacen uso de los recursos públicos para fines diferentes a los debidos, sino también ponen en riesgo la vida de las y los mexicanos, con tal de dar cumplimiento a sus intereses; ante ello y bajo nuestro compromiso porque voluntad y el bienestar de la ciudadanía sean respetados en todo momento, presentamos ante esta Asamblea la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.—La H. Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos investiguen y esclarezcan con prontitud el caso de la desaparición de las personas provenientes de Temixco, Morelos, quienes, con falsas promesas, fueron trasladadas al estado de Veracruz para participar en la jornada electoral.

Dado en el Senado de la República a los 17 días del mes de julio de 2013.